



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00393066-UNC-ME#FO. Designa por concurso a Profesores Asistentes en la Cátedra de Odontología Legal y a Legal

VISTO:

El EX-2023-00393066-UNC-ME#FO, por el cual se tramitó el concurso para cubrir tres cargos de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, y dos cargos de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Odontología Legal del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el tribunal fue aprobado por RHCD-2023-125-E-UNC-DEC#FO y convocado por RD-2023-356-E-UNC-DEC#FO;

Que se ha dado cumplimiento a las reglamentaciones vigentes (Ord. 5/02 HCD, Ordenanzas 6/02 y 5/04 HCD, y Resoluciones 177/07 y 387/16 HCD y OHCD-2023-2-E-UNC-DEC#FO, RHCS-2023-581-E-UNC-REC);

Que este Cuerpo aprueba el dictamen del jurado y el orden de méritos resultante: 1º Od. Sergio Agustín Zamar, 2º Od. Germán Alejandro Stropa, 3º Od. Jorge Esteban Lorenzo, 4º Od. Ezequiel Ignacio Forte y 5º Od. Diana Marina Alonso;

Que corresponde cubrir los cargos, de acuerdo al orden de mérito obtenido por los concursantes: Ods. Zamar, Stropa y Lorenzo en los tres cargos de dedicación semiexclusiva; y los Ods. Forte y Alonso, en los dos cargos de dedicación simple;

Atento a lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H.C.S., y las Resoluciones Rectorales 1.309/95 y 433/09 (T.O. Ord. 8/86 HCS);

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen del jurado de concurso para Profesores Asistentes, que obra en EX-2023-00393066-UNC-ME#FO.

ARTÍCULO 2º: Designar por concurso en el cargo de Profesor Asistente de la Cátedra de Odontología Legal del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la dedicación indicada, a los profesionales que a continuación se mencionan, a partir del día de la fecha y por el período de 3 (tres) años:

Dedicación semiexclusiva (Cód. 114):

Od. Sergio Agustín Zamar (Leg. 47.470)

Od. Germán Alejandro Stropa (Leg. 48.140)

Od. Jorge Esteban Lorenzo (Leg. 40.660)

Dedicación simple (cod.115):

Od. Ezequiel Ignacio Forte (Leg. 48.205)

Od. Diana Marina Alonso (Leg. 29.376)

ARTICULO 3º: Dar por finalizadas, a partir del día de la fecha, las designaciones interinas, de los siguientes Profesores Asistentes de la Cátedra de Odontología Legal del Departamento de Odontología Preventiva y Comunitaria de esta Facultad, por haberse cubierto los cargos por concurso.

Legajo	Nombre y Apellido	Dedicación	Código
48140	Od. Germán Alejandro Stropa	Semiexclusiva	114
47470	Od. Sergio Agustín Zamar	Semiexclusiva	114
48205	Od. Ezequiel Ignacio Forte	Semiexclusiva	114
40660	Od. Jorge Esteban Lorenzo	Simple	115
52569	Od. Daniela Alejandra Tomás	Simple	115

ARTÍCULO 4º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que los docentes mencionados en el art. 2º, hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso - a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95 - cuyas fechas constarán en las actas de alta correspondientes.

ARTÍCULO 5º: Dejar establecido que los profesionales deberán comunicar a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., la presente resolución, en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 6º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 7º: Tómese nota, inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Notifíquese a los interesados, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

mr/es

